

# *Fundamentos de la Ley 15304*

Honorable Senado: Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo un proyecto de ley mediante el cual se propone crear un Juzgado de Familia con asiento en la ciudad de Chacabuco con competencia en el partido del mismo nombre, perteneciente al departamento judicial de Junín.

Como es de público conocimiento los hechos vinculados a la violencia familiar y los que conllevan abusos de menores se encuentran íntimamente relacionados y es de destacar que registran un crecimiento exponencial, acontecimientos lamentables que provocan un estado de conmoción en las sociedades en que ocurren.

Es por ello por lo que a través de esta iniciativa se pretende crear en el municipio de Chacabuco un Juzgado de Familia, con miras a brindar una respuesta jurisdiccional basada en medidas útiles dictadas en tiempo oportuno, con la finalidad de avanzar en acciones concretas y eficaces para doblegar el progresivo flagelo que constituye la reproducción de la violencia social y, en particular, en el seno de las familias.

Cabe destacar que además de que la cantidad de causas de violencia familiar crece exponencialmente cada año, es una realidad que se ve sumamente agravada en muchos lugares por la ausencia de un juez competente en materia de familia, tal cual sucede en el partido de Chacabuco, dependiendo de los juzgados radicados en la sede departamental judicial -Junín- con lo que todo el sistema se reciente y los casos se dilatan en el tiempo, y es por ese motivo que la realidad nos interpela a dar una respuesta eficaz.

Es por todo esto, que entendemos que el presente proyecto de ley permitirá atender con una mayor eficacia las causas, dada la especialidad del órgano, y asimismo brindar la posibilidad de centralizar en un mismo juzgado tanto las denuncias como las medidas de asistencia al contribuir incluso con el trabajo en red con los órganos del Poder Ejecutivo.

Por lo expuesto, con la convicción de que debemos trabajar por contribuir a un adecuado y cada vez más eficaz funcionamiento del servicio de justicia es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente proyecto